

# NORMAS GENERALES Y REGLAMENTARIAS SERVICIOS AAA

## NORMATIVIDAD DE ASEO

-Decreto 2981 de 2013. Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. Compilado en el Decreto 1077 de 2015.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56035>

-Decreto 920 de 2013: Por el cual se reglamenta el artículo 251 de la Ley 1450 de 2011 en relación con el incentivo a los municipios donde se ubiquen rellenos sanitarios y estaciones de transferencia regionales para residuos sólidos.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53045>

-Resolución CRA 0754 de 2014: Adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos.

[http://www.fedebiocombustibles.com/files/Res\\_754\\_2014.pdf](http://www.fedebiocombustibles.com/files/Res_754_2014.pdf)

-Resolución CRA 720 de 2015: Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones.

<https://www.cra.gov.co/documents/RESOLUCION-720-DE-2015-EDICION-Y-COPIA.pdf>

-Resolución CRA 0751 de 2016. Por la cual se modifica la Resolución CRA 720 de 2015, por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo, se corrige un yerro y se dictan otras disposiciones.

[https://www.cra.gov.co/documents/Resolucion\\_CRA\\_751\\_de\\_2016-Edicion\\_y\\_copia.pdf](https://www.cra.gov.co/documents/Resolucion_CRA_751_de_2016-Edicion_y_copia.pdf)

-Resolución CRA 709 de 2015: Por la cual se regulan las condiciones generales de los acuerdos de barrido y limpieza, que los prestadores suscriban y se establece una metodología que permita calcular y asignar geográficamente los kilómetros de barrido y limpieza que corresponden a cada prestador en los casos en que se deben resolver controversias suscitadas entre los prestadores del servicio público de aseo que realicen la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un área de confluencia.

<https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/el-nuevo-marco-tarifario-de-aseo-en-colombia-2368486>

-Decreto 154 de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos para la formulación de los programas de prestación del Servicio público de aseo.

[https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/resolucion\\_minviviendact\\_0154\\_2014.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/resolucion_minviviendact_0154_2014.htm)

-Decreto 596 de 2016: "por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"

[https://www.redjurista.com/Documents/decreto\\_596\\_de\\_2016\\_presidencia\\_de\\_la\\_republica.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/decreto_596_de_2016_presidencia_de_la_republica.aspx#/)

**Resolución 276 de 2016:** Por la cual se reglamentan los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio acorde con lo establecido en el Capítulo 5 del Título 2 de la parte 3 del Decreto número 1077 de 2015 adicionado por el Decreto número 596 del 11 de abril de 2016.

<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30030142>

**-Resolución CRA 778 de 2016:** Por la cual se adopta el modelo de condiciones uniformes del contrato para la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias para las personas prestadoras que atienden en municipios de más de 5.000 suscriptores en el área urbana y de expansión urbana, y todas las personas prestadoras de la actividad.

<https://www.cra.gov.co/documents/Resolucion-CRA-778-de-2016.pdf>

**-Resolución CRA 853 de 2018:** Por la cual se establece el régimen tarifario y metodología tarifaria aplicable a las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de hasta 5.000 suscriptores y se dictan otras disposiciones de aprovechamiento en dichas áreas, y se define el alcance de su clausulado.

[https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/resolucion\\_cra\\_0853\\_2018.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/resolucion_cra_0853_2018.htm)

**-Ley 1259 de 2008.** Instauro en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección y se dictan otras disposiciones.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34388>

**-Decreto 2412 de 2018:** Reglamentación del giro de recursos del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos IAT.

<https://www.asocapitales.co/nueva/wp-content/uploads/2020/06/IAT-D2412-ASOCAPITALES.pdf>

**-Resolución CRA 858 de 2018:** Por la cual se modifica parcialmente el régimen de calidad y descuentos establecido mediante el título IV y se modifican parcialmente las disposiciones finales establecidas en el título V de la Resolución CRA 720 de 2015.

[https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/resolucion\\_cra\\_0858\\_2018.htm](https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/resolucion_cra_0858_2018.htm)

**-Resolución CRA 883 de 2019:** Por la cual se modifica la vigencia del régimen tarifario y de las metodologías tarifarias, el régimen de transición y derogatorias de la Resolución CRA 853 de 2018.

<https://www.cra.gov.co/documents/Documento-Integra-Res-853-883-892-901-v2.pdf>

**-Resolución CRA 900 de 2019 :** Por la cual se establecen aspectos generales de los acuerdos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, se regula la solución de las controversias entre prestadores del servicio público de aseo que realicen la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un área de confluencia, y se determinan las metodologías para calcular y asignar geográficamente los kilómetros de barrido y limpieza que corresponden a cada prestador en dicha área.

<https://www.cra.gov.co/documents/RESOLUCION-CRA-900-DE-2019.pdf>